

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

25684 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Unión Sindical de Inspectores de Educación", en siglas USIE, con número de depósito 99001236 (antiguo número de depósito 330/78).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jesús Abel Marrodán Gironés mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000770.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 22/04/2019 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 29/05/2019.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 18, 25, 28, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de los estatutos de esta asociación. Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2019 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 5, 55 y 56 de los estatutos.

Las actas de ambas asambleas aparecen suscritas por D.^a M.^a del Pilar González Ortega en calidad de Secretaria General con el visto bueno del Presidente D. Jesús Marrodán Gironés.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de mayo de 2019.- El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190033252-1